



**GOBIERNO
REGIONAL PUNO**

**DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN**

**UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL
COLLAO**



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PLAN DEL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2024

I. DATOS INFORMATIVOS:

DRE	PUNO	UGEL	EL COLLAO
IEP.	N° 70321 “Domingo Pilco Vilca”	Dirección de la I.E	Centro Poblado de Camicachi
CODIGO MODULAR	N° 0270678	código del local	453100
DIRECTOR	Profesor Gregorio ALAVE PARI	Periodo de vigencia	2024
PERSONAL DOCENTE	10 DOCENTES		
PERSONAL ADMINISTRATIVO	02		

II. PRESENTACION

El presente Plan de Buen Inicio del Año Escolar 2024 (BIAE) tiene como finalidad proveer el cumplimiento de acciones que aseguren las condiciones institucionales y pedagógicas para el inicio oportuno y adecuado de las actividades de aprendizaje que garanticen una formación integral de calidad, promoviendo una convivencia sana y acogedora de los estudiantes de la I.E P N° 70321 “Domingo Pilco Vilca” de Camicachi

La comunidad educativa en coordinación con sus diferentes actores educativos, ha elaborado el Plan BIAE 2024, el cual contempla diversas acciones a desarrollar en el primer momento del año escolar garantizando las condiciones y buena acogida de nuestros estudiantes desde el primer día de clases sustentado en el marco de la Ley General de Educación 28044, Normas y orientaciones para el desarrollo del año escolar 2024 y otras normas, en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de Gestión Escolar y de Desempeño para el año 2024.

Asimismo, se busca generar las condiciones para lograr una "Escuela amable, limpia y segura que promueve aprendizajes", para lo cual se impulsa que las instituciones educativas



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

programen acciones para la bienvenida de los estudiantes generando el buen clima institucional donde esté instaurado el buen trato. Durante los meses de enero y febrero 2024.

los directores de las instituciones educativas en coordinación con la UGEL El Collao, garantizan que los estudiantes cuenten con materiales educativos y el mobiliario suficiente; asimismo, se establecen alianzas con los gobiernos locales para garantizar entornos libres de basura y desmonte, accesos adecuados a las instituciones educativas, promover la instalación y mantenimiento de áreas verdes y garantizar la seguridad de los estudiantes.

Por lo que con este plan se pretende difundir, acoger e iniciar oportunamente el año escolar en nuestra Institución educativa con el apoyo de toda la comunidad educativa.

III. INTRODUCCION

La IEP. N° 70321 “Domingo Pilco Vilca” de Camicachi, comprometida con el proceso de desarrollo de la provincia El Collao y a fin de garantizar la mejora de los aprendizajes; en el marco de las Normas y orientaciones para el desarrollo del año escolar 2024 en instituciones educativas y programas educativos de la educación básica; ha planificado diversas acciones para el desarrollo del primer momento del año escolar, referido al Buen Inicio.

El presente Plan de Buen Inicio del Año Escolar 2024 (PBIAE) involucra la participación de madres y padres de familia, docentes, director, estudiantes; así como el compromiso de diversos actores de la sociedad como organizaciones de la sociedad civil, organismos públicos y privados y diversas instancias del Estado que unen sus esfuerzos y complementan estrategias y responsabilidades con el objetivo común de mejorar la calidad educativa en la escuela pública; así mismo monitorear y acompañar a los docentes; y comunidad educativa para el cumplimiento de acciones que aseguren las condiciones institucionales y pedagógicas para el inicio oportuno y adecuado de las actividades de aprendizaje de los estudiantes, en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar.

IV. BASES LEGALES

- A. Constitución Política del Perú.
- B. Ley N° 28044, Ley general de educación
- C. Ley N° 29944, ley de la Reforma Magisterial y su reglamento
- D. Ley N° 29694 Ley que protege a los consumidores de las prácticas abusivas en la selección o adquisición de textos escolares, modificada por la Ley N° 29839
- E. Decreto Supremo N° 017-2007-ED, que aprueba el reglamento de la Ley N° 28988 Ley que declara la educación Básica regular como Servicio Público esencial.
- F. R.M. N° 587-2023-MINEDU “Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2024”
- G. D.R. N° 002-2024- GRP/GRDS/DREP, Directiva Regional complementaria para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2024.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

V. OBJETIVO GENERAL

A. Asegurar el cumplimiento de acciones para garantizar las condiciones institucionales y pedagógicas que contribuyan a mejorar el logro de los aprendizajes en una escuela amable, limpia y segura desde el inicio del Año Escolar 2024.

Sensibilizar a la Comunidad Educativa sobre las acciones a desarrollar en la CAMPAÑA DEL BUEN INICIO ESCOLAR.

VI. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- A. Garantizar el acceso universal a la educación básica a través de la matrícula oportuna, no condicionada, en la institución educativa.
- B. Promover la Matrícula oportuna a los estudiantes del primero al sexto grado de educación primaria.
- C. Implementar los recursos necesarios para el BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR.
- D. Dar a conocer los logros esperados para el presente año escolar.
- E. Planificar el trabajo del presente año lectivo.
- F. Propiciar la participación de toda la comunidad educativa (PP/FF, autoridades, docentes, niños y niñas) en el proceso educativo.
- G. Garantizar la presencia de los estudiantes desde el primer día de clases.
- H. Promover el buen trato y acogida de los estudiantes desde el primer día de clases que motive su permanencia y logros de permanencia y logros de aprendizaje, en aulas acogedoras, generadoras de aprendizaje, ambientadas, ordenadas y limpias desde el primer día de clases, involucrando actores claves.
- I. Promover en la institución educativa un entorno saludable y seguro para garantizar la salud, seguridad e integridad socio-emocional de los niños, niñas.

VII. ETAPAS DEL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2024: Este periodo comprende 3 momentos:

Primer momento: Gestionar la matrícula oportuna y sin condicionamientos; mantenimiento y acondicionamiento de locales escolares. La recepción de materiales educativos en la institución educativa; así como la participación en diversos cursos de capacitación.

Segundo momento: Planificación del equipo directivo y docentes en la IE, comprende, la formulación y/o actualización de los instrumentos de gestión, Plan Anual de trabajo, unidades didácticas y sesiones de aprendizaje para la primera semana e inicio de clases, Conformación de los comités de tutoría, orientación educativa y convivencia escolar; de mantenimiento preventivo en la II.EE. (Mi Mantenimiento).

Tercer momento: Comprende las actividades de acogida de los estudiantes desde el primer día de clases con el objetivo de garantizar las condiciones para una convivencia escolar favorable a los aprendizajes; así como la distribución de materiales educativos a los estudiantes y bibliotecas para su uso pedagógico.

VIII. ESTRATEGIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL BIAE

- A. Se realizará el monitoreo y acompañamiento a los docentes y personal administrativo, en la adecuación de los ambientes en un lugar saludable y seguro para garantizar la salud, seguridad e integridad socio-emocional de los niños, niñas.
- B. Se implementará propuestas innovadoras para los docentes con la finalidad de garantizar las condiciones para una convivencia escolar favorable a los aprendizajes.



**GOBIERNO
REGIONAL PUNO**

**DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN**

**UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL
COLLAO**



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

IX. ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ DE INICIO ESCOLAR 2024

A. Conformar el Comité de Buen Inicio del Año Escolar 2024, presidido por el Director de la institución Educativa, un docente y personal administrativo lideran y monitorean el cumplimiento de las diversas acciones del plan.

B. Difundir y hacer conocer el plan a todos los integrantes de la Institución; así como a los docentes que la conforman.

X. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA I.E.P. N° 70321 “Domingo Pilco Vilca” PARA EL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2024.

MOMENTOS	ACTIVIDADES	ACCIONES	RESPONSABLE	METAS	CRONOGRAMA
PRIMERA ETAPA	Elaboración del Plan, fichas y protocolos	Preparación del plan de BIAE	Director	Contar con plan y comisión de BIAE	Febrero
	Matricula oportuna y sin condicionamiento	Director, docentes y comunidad educativa comprometidos realizan diferentes acciones para lograr matricular de manera oportuna y sin condicionamientos a todos los estudiantes.	Director de la IE	100% de II.EE. logran matricula oportuna	Enero Abril
	Socialización y publicación del Plan BIAE en los medios de comunicación.	Distribución de volantes del BIAE. Publicación permanente de Spots de BIAE en la página web, radio y otros medios de comunicación, Actividad de promoción y difusión desde la II.EE.	Director Docentes	Contar con afiches, carteles sobre matricula e inicio de clases.	Enero a marzo
SEGUNDA ETAPA	Participan en la jornada de reflexión.	Análisis de los resultados de las actas de evaluación. Implementación de estrategias para la mejora de los aprendizajes.	Director Docentes	Contar con los resultados del año 2021-2022-2023	1° y 2° semana. marzo.
	Conformación de comisiones de trabajo	Asumir compromisos por la mejora de los aprendizajes.	Director Docentes	Contar con el acta de conformación de las diferentes comisiones.	
	Revisión y reajuste de los documentos	Revisión de las funciones de las diferentes comisiones.	Director Docentes	Contar con	
		Constituir las		Contar con	

		comisiones de trabajo. Reuniones de trabajo para la actualización de los			
	de gestión. Unificación de las diferentes programaciones.	documentos de gestión. Reuniones de trabajo colegiado para la elaboración de la programación anual, Unidades didácticas y sesiones de aprendizaje.	Director Docentes	todos los documentos de gestión. 100 % de docentes cuentan con programación anual, unidades didácticas y sesiones.	

TERCERA ETAPA	Asistencia de docentes y personal administrativo	Reunión de coordinación con los docentes y personal de servicio de la IIEE.	Director	100 % de participación en la primera reunión	marzo
	Distribución de materiales educativos y bibliotecas escolares	Verificación de la distribución de materiales educativos a estudiantes y bibliotecas.	Director, docentes.	100 % de materiales distribuidos.	marzo
	Buena acogida	Oficios a instituciones públicas (municipio, policía nacional, centro de salud) solicitando la participación con acciones de acogida al BIAE-2024. Pasacalle carnavalesco del medio con programa especial, para recepcionar y dar la buena acogida a los estudiantes.	Comunidad educativa en general.	Contar con las aulas organizadas para el buen inicio del año escolar.	Febrero y marzo

Organización del aula y buena acogida de los estudiantes.	Verificación del cumplimiento del plan de bienvenida y acompañamiento a los docentes primer día de clases.	Director, y docentes	100% de docentes organizan y realizan la buena acogida a los estudiantes.	Marzo
Aplicación de sesiones de aprendizaje desde el primer día de clases	Director monitorea la aplicación de sesiones de aprendizaje de sus docentes.	Director, y docentes	100% de docentes cumplen con actividades acogedoras .	Marzo

XI. DIFUSIÓN DE MENSAJES CLAVES EN EL INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2024.

- A. Mensajes dirigidos a promover la matrícula oportuna y no condicionada en las instituciones educativas que puedan afectar la gradualidad del servicio educativo.
- B. Los mensajes para su difusión a través de campañas, charlas informativas y volanteo.
- C. Promoción de la línea de atención a los padres de familia, correos electrónicos y redes sociales para el reporte de las alertas previas al Inicio del Año Escolar 2024 y durante el desarrollo del mismo.

XII. ARTICULACION CON INSTITUCIONES PARA GARANTIZAR UNA ESCUELAS SALUDABLE Y SEGURA DESDE EL INICIO DEL AÑO ESCOLAR.

- A. Promover la articulación con Gobiernos Locales para garantizar el ornato y la limpieza de los alrededores de las instituciones educativas de su localidad, así como establecer un plan conjunto para mejorar las condiciones de seguridad a través de los comités de Seguridad Ciudadana para el Inicio del Año Escolar 2024.

XIII. METAS Y POLÍTICA

METAS BIAE 2024	POLÍTICAS
Conformación de un comité BIAE 2024	MODERNIZACIÓN
100% de docentes asumen compromisos para la mejora de los aprendizajes.	APRENDIZAJES
100 % de aulas monitoreadas para garantizar condiciones de BIAE 2024	APRENDIZAJES
El 100% de los docentes y administrativos de la I.E cuentan con material educativo, fungibles y de limpieza.	APRENDIZAJES

Aulas atendidas con Mantenimiento Preventivo de local escolar en proceso de ejecución.	INFRAESTRUCTURA
El 100% de aulas limpias y acogedoras para primer día de clases.	APRENDIZAJES
El 100% de docentes cuentan con un 01 protocolo para dar acogida a los estudiantes el primer día de clases.	APRENDIZAJES
100% docentes comprometidas con el BIAE	MODERNIZACIÓN

XIV. EVALUACION

La evaluación se realizará con los productos obtenidos en cada proceso (Actas, resoluciones, documentos de gestión, oficios.) y en evidencias (fotografías e informes)

XV. RECURSOS

A. Recursos Humanos: Director, docentes, personal administrativo, PPF, estudiantes.

B. Recursos Materiales: Volantes, afiches, bambalinas murales, etc.

Camicachi, enero de 2024.

Prof. Gregoria Alave Pari
DIRECTOR

ANEXO 01

HOJA DE RUTA PARA LA I SEMANA DE GESTIÓN

HOJA DE RUTA PARA EL I BLOQUE DE INICIO (01 DE MARZO AL 08 DE MARZO) 2024

I. DATOS GENERALES DE LA IE:

Número y/o nombre de la I.E.					Código Modular	Pertenece a Red Educativa	
I.E.P. N° 70321 "Domingo Pilco Vilca"					0270678	NO	
DRE/GR E	PUNO	UGEL	EL COLLAO	Distrito	ILAVE	Documento de formalización de red educativa	

II. DATOS DEL/DE LA DIRECTOR/A:

Nombres completos		Apellidos completos		Documento de Identidad	
GREGORIO		ALAVE PARI		01302759	
Cargo	DIRECTOR	Teléfono	951794569	Correo electrónico	goyoalave1969@gmail.com

III. ACTIVIDADES DE LA I SEMANA DE GESTIÓN:

BLOQUE	FECHA	DÍA	ACTIVIDADES *	RESPONSABLES	PRODUCTOS/ LOGROS	PRESENCIAL/ VIRTUAL
/	01 MARZO	1	1. Actividades de bienvenida a Directivo, docentes nombrados y contratados	Dirección y apafa	Actas, oficios, RD	Presencial
			2. Presentación y socialización de la hoja de ruta	Directivo, Miembros de APAFA	Oficios, solicitudes	Presencial
			3. Atención a padres de familia	Directivo, Miembros de APAFA, personal administrativo	Registro de atención, fotografías	Presencial
	04 MARZO	2	1. Socialización de Marco normativo para el año 2023	Directivo, docentes	Acta, PPT	Presencial
			2. Socialización de la RM N° 587-2023-MINEDU y Directiva Regional N° 002-2023-DREP	Directivo, docentes, APAFA. Personal administrativo	Acta, PPT, material logístico	Presencial
			3. Conformación de los Comités de Gestión escolar y/o CONEI; y de los equipos responsables para la actualización de los II. GG. o DG	Directivo, docentes, APAFA. Personal administrativo	Acta, PPT	Presencial
05 MARZO	3	1. Elaborar y/o actualizar los II.GG. y/o DG con relación a cada II.GG. o sección del DG	Directivo, docentes, APAFA. Personal administrativo	Acta, PPT, material TIC	Presencial	

		2. PEI	Directivo y docentes de ciclo (Trabajo en equipo)	Acta, II GG. Digital, material TIC.	Presencial
		3. PAT	Directivo y docentes de ciclo (Trabajo en equipo)	Acta, II GG. Digital, material TIC.	Presencial
06 MARZO	4	1. Elaborar y/o actualizar los II.GG. y/o DG con relación a cada II.GG. o sección del DG	Directivo, docentes, APAFA. Personal administrativo	Acta, PPT, material TIC,	Presencial
		2. RI	Directivo y docentes de ciclo (Trabajo en equipo)	Acta, II GG. Digital, material TIC.	Presencial
		3. PCI	Directivo y docentes de ciclo (Trabajo en equipo)	Acta, II GG. Digital, material TIC.	Presencial
07 MARZO	5	1. Socialización de los compromisos de gestión 1,2,3,4 y 5	Directivo, docentes, Personal administrativo	Acta, PPT, material TIC.	Presencial
		2. Conformación de comisiones y aprobación de actividades del PAT	Directivo, docentes, Personal administrativo	Acta, PPT, material TIC.	Presencial
		3. Planificar estrategias para atender a las y los estudiantes en situación de riesgo académico y/o con necesidades educativas especiales.	Directivo, docentes, Personal administrativo	Acta, PPT, material TIC.	Presencial
08 MARZO	6	1. Elaboración de plan curricular anual	Directivo, docentes, Personal administrativo	Acta, PPT, material TIC.	Presencial

		2. Planificación de las experiencias de aprendizaje en el marco del PCI	Directivo, docentes, Personal administrativo	Acta, PPT, material TIC.	Presencial
		3. Organización de espacios comunes para la bienvenida a las/los estudiantes	Comité de Gestión de condiciones operativas	Espacios comunes ambientados	Presencial
		4. 2 Ambientación de aulas y demás ambientes para la actividad de Bienvenida 2023	Directivo, docentes, Personal administrativo, comité de aula	Acta, fotos	Presencial

*** Incrementar las filas para los días y para las actividades según la planificación de la IE.**

**** En caso seleccione la opción de trabajo remoto o mixto, la IE deberá completar el cuadro IV tomando en cuenta los criterios establecidos.**

Camicachi marzo del 2024.



The image shows a handwritten signature in blue ink over a circular official stamp. The stamp contains the text: "MINISTERIO DE EDUCACIÓN", "DIRECCIÓN", "CAMICACHI", and "NIVEL E. 101120". Below the stamp, the name "Prof. Gregorio Alave Parí" and the title "DIRECTOR" are printed in blue ink.